



FRN/frn



0174

ORD. N° _____/

ANT.: Ord. OBB 0033 del 12 febrero 2016 de la SMA.

MAT.: Fiscalización de ruidos molestos por encomendación.

LEBU,

8 MAR. 2016

A: SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

**DE: DELEGADO PROVINCIAL ARAUCO
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO-BÍO.**

Junto con saludarlo, y en respuesta a su encomendación de actividades de fiscalización de denuncia por ruidos molestos, de acuerdo al Ord.OBB N° 0033 del 12/02/2016, envío a Usted los antecedentes generados por la fiscalización de dichos requerimientos, siendo estos los siguientes:

- Actividad denunciada: Pub Quitrahue de la comuna de Cañete. Se envía acta de inspección ambiental, ficha de información de medición de ruido, copia de zonificación del IPT de la comuna de Lebu y certificado de calibración de sonómetro y calibrador.

Sin otro particular, atentamente.



**DR. JUAN GOZA ITURRA
DELEGADO PROVINCIAL ARAUCO
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO-BÍO.**

Distribución : - La indicada.
C/c : - Of. de Partes.
- UGAM Arauco
-UGAM Concepción
Prat N° 390 of. 1604, Concepción